CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
----------*

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, en representación de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Aponte en representación de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa Nº 12/10****. Dicho llamado corresponde a adquisición de módems óptico, programa Congreso de la Nación, según C.D.P. Nº 510/2010, de fecha 24 de marzo de 2010 P.A.C. Institucional Nº 186659. Del examen surge que los oferentes cumplen con los artículos 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas (análisis, métodos y criterio de adjudicación); y considerando las especificaciones técnicas solicitadas, las ofertas válidas son las siguientes: ----------*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Rieder	Teisa	Comtel	Sitesa
1	Suministro, instalación y puesta en servicio de Sistema de Transmisión vía fibra óptica mono modo, consistente en módems ópticos con capacidad de transmisión de 4E1 y Ethernet, según las especificaciones técnicas del Anexo3. Garantía escrita de 1 año como mínimo.	Unid.	2	8.650.000	8.220.262	22.550.000	21.000.000

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***TEISA*** *el ítem N° 1 por un monto total de* ***G. 8.220.262.- (guaraníes ocho millones doscientos veinte mil doscientos sesenta y dos)****, incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas.----------*

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica la a la firma ***TEISA*** *el ítem N° 1 por un monto total de* ***G. 8.220.262.- (guaraníes ocho millones doscientos veinte mil doscientos sesenta y dos)****, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 12/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
MIGUEL CARRIZOSA GALIANO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd